

ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE, GUANAJUATO

Acta que se levantó con motivo de la Centésima Décima Octava Sesión Solemne, del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Felipe, Guanajuato para el periodo constitucional del año 2021 dos mil veintiuno-2024 dos mil veinticuatro, que se llevó a cabo el día **lunes 22 veintidós de enero de 2024 dos mil veinticuatro**, previa exhortación y convocatoria legal, en las instalaciones de la "Hacienda de Jaral de Berrio, (sito en la carretera San Felipe-San Luis Potosí, Km. 30 la "Hacienda de Jaral de Berrio, (sito en la carretera San Felipe-San Luis Potosí, Km. 30), declarado "Recinto Oficial" para el sólo efecto de realizar la presente sesión solemne en conmemoración del 462 aniversario de la fundación de nuestro municipio a través del hermanamiento de dos asociaciones, una que representa al municipio de Lagos de Moreno, Jalisco y la otra, a nuestro municipio, así como también, dentro del marco de los festejos por los 200 años de Guanajuato como estado libre y soberano, autorizado en la CXVII Centésima Décima Séptima Sesión Extraordinaria del 12 doce de enero del presente año, con fundamento en lo que dispone el artículo 69 sesenta y nueve, segundo párrafo, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

En representación del Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato, acudió la licenciada Elvira Paniagua Rodríguez, Subsecretaria de Vinculación y Desarrollo Político.

De parte del municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, se contó con la presencia de los siguientes integrantes del Ayuntamiento: María de Lourdes Wario Padilla (en representación del licenciado Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos, Presidente Municipal); Gilberto Delgado Esqueda, Síndico Municipal; Clara Martínez Aguirre y Nancy Viridiana Herrera Hernández, regidoras; y José Ignacio Ángel Cervantes, Secretario General. De la Junta Patriótica Pedro Moreno, A. C. estuvieron: Guadalupe Muñoz Aldana, Presidenta; José Israel Gómez Alonzo, Secretario y Enlace de Hermanamiento; Rubén Pérez Gutiérrez, Tesorero; y Abel Hernández, miembro. Además, asistieron: Luis Daniel Reyes Pérez, Jefe de Gabinete; y José Socorro Ramírez Macías, Director de Educación.

De parte de nuestro municipio de San Felipe, Gto., estuvieron los siguientes integrantes del Consejo de Historia de San Felipe, A. C: Juan Garay Morales,

Presidente; Isidro Patlán Herrera, Secretario; Samuel Ortiz Ávila, miembro y Enlace de Hermanamiento; J. Salvador Ortiz Ávila y Ma. Vicenta Bernal Hernández, miembros. Se hicieron presentes los siguientes funcionarios municipales: Maura Analy Andrade Hernández, Jefa del Departamento de Comunicación Social; Sergio Edén Mendoza Pérez, Director de Casa de la Cultura; Zulema Isabel Salazar Guerrero, Directora de Educación y Fomento Cívico; José Guadalupe Aguiñaga Hernández, Director de Servicios Públicos Municipales; Mario Emilio Berea Morales, Director de Desarrollo Económico y Turismo; y Rigoberto Servín Hernández, Cronista Municipal. También se contó con la presencia de los ex presidentes municipales Manuel Betancourt Campos, Cándido Salazar Salazar y Miguel Gerardo Jaramillo Ortiz.

PRIMER PUNTO. *Lista de asistencia.*

El Presidente Municipal dio la bienvenida, a las y a los integrantes del Cabildo así como al resto del público a la Casa Hidalgo, recinto de carácter emblemático porque fue ahí en donde se gestaron los ideales de la lucha por la independencia nacional y solicitó al Secretario del Ayuntamiento pasar lista de asistencia, quien así lo hizo y dio cuenta que **estaban presentes: Eduardo Maldonado García, Presidente Municipal; María Guadalupe Cano Ortega, Síndica Municipal; las regidoras: Nereida Bustos Cárdenas, Karol Melissa Andrade Hernández, María Esther Negrete González, María Elena Barrientos Torres y Ma. Elena Venegas Ortega; así como los regidores: Edgar Abel Martínez Ochoa Juan Felipe Rocha Ramos, Catarino Rodríguez Rodríguez, Édgar Benito Rodríguez Luna y David Jiménez Chávez.** De conformidad con la fracción segunda del artículo 25 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, la Secretaría dio cuenta al Presidente Municipal de que estaban **presentes los 12 doce integrantes.**

SEGUNDO PUNTO. *Verificación de quórum legal.*

Acto seguido el Presidente Municipal mencionó que, de acuerdo con el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, al estar **presente la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento**, existía quórum legal para sesionar válidamente.

TERCER PUNTO. *Apertura de la sesión.*

Luego, habiendo solicitado a los presentes ponerse de pie, agregó: "Hoy lunes 22 veintidós de enero de 2024 dos mil veinticuatro, siendo las 11:21 once horas con veintiún minutos se da por iniciada la CXVIII Centésima Décima Octava Sesión Solemne del Ayuntamiento del municipio de San Felipe, Guanajuato.

CUARTO PUNTO. Lectura del orden del día.

El Presidente Municipal solicitó al Secretario diera lectura al orden del día establecido para esta sesión, mismo que fue el siguiente:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación de quórum legal.
3. Apertura de la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Honores a la Bandera.
6. Entonación del Himno del Estado de Guanajuato.
7. Lectura de los hechos que marcan la pauta para el hermanamiento entre la Junta Patriótica Pedro Moreno, A. C. del municipio de Lagos de Moreno, Jalisco y el Consejo de Historia de San Felipe, Guanajuato, A. C. por el Enlace de Hermanamiento, Profesor Samuel Ortiz Ávila.
8. Firma oficial del Acta de Hermanamiento entre la Junta Patriótica Pedro Moreno, A. C. del municipio de Lagos de Moreno, Jalisco y el Consejo de Historia de San Felipe, Guanajuato, A. C.
9. Mensaje del Presidente Municipal de San Felipe, Guanajuato, licenciado Eduardo Maldonado García.
10. Mensaje del Presidente Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco, licenciado Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos.
11. Clausura de la sesión.

El Alcalde solicitó que se agregara un punto al orden del día para dar espacio a la presentación del mensaje del Gobernador de nuestro Estado, en el penúltimo lugar, de tal modo que la clausura se recorriera. Ya no hubo comentarios. El Presidente Municipal solicitó al Secretario que sometiera a aprobación el punto, quien así lo hizo preguntando a las y a los ediles quiénes estaban **por la afirmativa de aprobar el orden del día con los cambios solicitados (11. Mensaje de la licenciada Elvira Paniagua Rodríguez, en representación del Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato y 12. Clausura de la sesión).** Se dio cuenta a la Presidencia de 12 doce votos

a favor; no fue necesario preguntar por la negativa. Luego el Alcalde declaró aprobado el orden del día e instruyó su desahogo.

QUINTO PUNTO. *Honores a la Bandera.*

Se rindieron honores a la Bandera Nacional a cargo de la Banda de Guerra y la Escolta de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, se entonó el Himno Nacional y se despidió al Lábaro Patrio. El Alcalde solicitó al Secretario que continuara con el desahogo del orden del día.

SEXTO PUNTO. *Entonación del Himno del Estado de Guanajuato.*

La entonación del Himno del Estado de Guanajuato se realizó con la dirección del Chorus Angelorum, agrupación juvenil perteneciente a este municipio. Al finalizar, el Alcalde solicitó al Secretario dar continuidad al orden del día.

SÉPTIMO PUNTO. *Lectura de los hechos que marcan la pauta para el hermanamiento entre la Junta Patriótica Pedro Moreno, A. C. del municipio de Lagos de Moreno, Jalisco y el Consejo de Historia de San Felipe, Guanajuato, A. C. por el Enlace de Hermanamiento, Profesor Samuel Ortiz Ávila.*

El Profesor Samuel Ortiz Ávila dio una emotiva lectura los citados hechos y al finalizar, el Presidente solicitó al Secretario que prosiguiera con el desahogo.

OCTAVO PUNTO. *Firma oficial del Acta de Hermanamiento entre la Junta Patriótica Pedro Moreno, A. C. del municipio de Lagos de Moreno, Jalisco y el Consejo de Historia de San Felipe, Guanajuato, A. C.*

Se procedió a la firma del Acta de hermanamiento entre los dos municipios, a través de las asociaciones representantes.

Luego, el Presidente Municipal solicitó al Secretario proseguir con el desahogo del orden del día.

NOVENO PUNTO. *Mensaje del Presidente Municipal de San Felipe, Guanajuato, licenciado Eduardo Maldonado García.*

Presidente Municipal de San Felipe, Guanajuato, licenciado Eduardo Maldonado García dio su mensaje y luego solicitó al Secretario proseguir con el desahogo del orden del día.

DÉCIMO PUNTO. *Mensaje del Presidente Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco, licenciado Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos.*

Se aclara que ante la licencia aprobada para el licenciado *Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos*, el municipio de Lagos de Moreno, Jalisco tiene una Presidencia Municipal Interina cuyo cargo, desde el 1º de diciembre de 2023, ostenta la licenciada María de Lourdes Wario Padilla. Así, la Presidenta Municipal Interina presentó su mensaje. Luego el Presidente Municipal instruyó al Secretario de Ayuntamiento para que continuara con el desahogo del orden del día.

DÉCIMO PRIMERO PUNTO. *Mensaje de la licenciada Elvira Paniagua Rodríguez, en representación del Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato.*

La licenciada Elvira Paniagua Rodríguez, Subsecretaria de Vinculación y Desarrollo Político, en representación del Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato, expuso su mensaje. Luego el Presidente Municipal de San Felipe, Guanajuato, solicitó al Secretario de Ayuntamiento continuar con el desahogo del orden del día.

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO. *Clausura de la sesión.*

El Secretario informó al Presidente Municipal que sólo faltaba desahogar el último punto del orden del día, correspondiente a la clausura de la presente sesión, por lo que, en uso de la voz, el Presidente Municipal declaró: "Habiendo sido agotados todos los puntos del orden del día establecido para la presente sesión, y siendo las 12:35 doce horas con treinta y cinco minutos de la misma fecha de inicio, declaro clausurada la Centésima Décima Octava Sesión Solemne del Ayuntamiento del municipio de San Felipe, Guanajuato para el ejercicio constitucional del año 2021 dos mil veintiuno al año 2024 dos mil veinticuatro".


Eduardo Maldonado García

Presidente Municipal

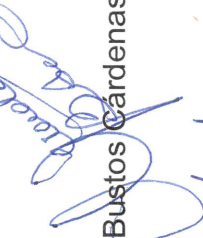

María Guadalupe Cano Ortega

Síndica del Ayuntamiento

REGIDORAS

REGIDORES

Nereida Bustos Cárdenas



Édgar Abel Martínez Ochoa



Karol Melissa Andrade Hernández



Juan Felipe Rocha Ramos



María Esther Negrete González



Catatino Rodríguez Rodríguez



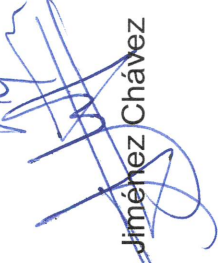
María Elena Barrientos Torres



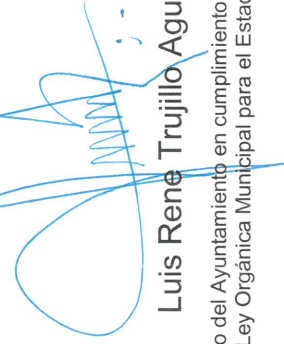
Édgar Benito Rodríguez Luna



Ma. Elena Venegas Ortega



David Jiménez Chávez



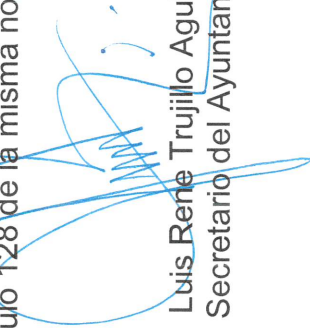
Luis Rene Trujillo Aguiñaga

Secretario del Ayuntamiento en cumplimiento del último párrafo del artículo 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato

El Secretario del Ayuntamiento de San Felipe, Gto., Luis Rene Trujillo Aguiñaga, hace CONSTAR: que la presente acta fue sometida a aprobación del Ayuntamiento en la CXIX Centésima Décima Novena Sesión, Ordinaria, celebrada el 25 veinticinco de enero de 2024 dos mil veinticuatro; que se pasó a firma de todos los ediles, siendo firmada por quienes quisieron hacerlo; y que se extendió en dos tantos para los efectos de lo señalado en el penúltimo párrafo del artículo 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Acta de ayuntamiento que AUTORIZO el mismo día de su aprobación según la atribución que me confiere la última parte de la fracción tercera del artículo 128 de la misma norma orgánica citada.

(3)

4.1



Luis Rene Trujillo Aguiñaga
Secretario del Ayuntamiento

